



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01006966-UNC-ME#FCM - Pase definitivo Ing. Chumbita - HUMN

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el pase definitivo del Agente Nodocente Ing. Chumbita, Gabriel José B (Legajo 35278) desde la Facultad de Ciencias Médicas al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- Que el Ing. Chumbita, Gabriel José B presenta su consentimiento para su pase definitivo;
- El IF-2025-01070104-UNC-DPP#SGI de la Dirección de Planta de Personal de la Dirección General de Personal - SGI, que obra en orden #9;
- El Proyecto de Modificación de Planta de Cargos de la Dirección de Presupuesto de la SGI, en orden #11;
- Lo Dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba mediante DDAJ-2026-77366-E-UNC-DGAJ#SG;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Pizzi, Rogelio Daniel;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el pase definitivo del Ing. Chumbita, Gabriel José B (Legajo 35278) Agente Nodocente categoría 5 (código 3665/7C) desde la Facultad de Ciencias Médicas (dependencia 06) al Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología (dependencia 34) el cual deberá asumir el financiamiento del cargo del Agente mencionado, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba que apruebe la modificación de planta presupuestaria, según el proyecto que forma parte de la presente Resolución como archivo embebido.

Artículo 3º: Registrar, comunicar y elevar a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.